

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL
DEL SECTOR FERROVIARIO



ESTUDIO INFORMATIVO DE LA DUPLICACIÓN DE LA LÍNEA
MONTCADA BIFURCACIÓ – PUIGCERDÁ FRONTERA FRANCESA.
TRAMO VIC - CENTELLES.

ANEJO 1. ANTECEDENTES





ANEJO 1. ANTECEDENTES

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	. 1	
2.	ANTECEDENTES TÉCNICOS	. 2	

1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT), aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 15 de julio de 2005, incluía como uno de sus ejes básicos de actuación: el desarrollo de las redes de cercanías ferroviarias en las principales áreas metropolitanas.

Al amparo de dicho Plan, la entonces Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, a través de la Dirección General de Ferrocarriles, licitó la redacción del "Estudio de Alternativas para la duplicación de vía de la línea R-3 de cercanías de Barcelona", firmándose el correspondiente Contrato con la empresa SAITEC el 9 de diciembre de 2.005.

De acuerdo con la legislación ambiental entonces vigente, en el mes septiembre de 2.007 se finalizó la redacción del *Documento comprensivo del Proyecto*, donde se recogían las características más significativas del proyecto con la finalidad de constituir el soporte para la fase de consultas previas, remitiéndose un ejemplar de éste a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente en octubre de 2007.

Con fecha 20 de febrero de 2008 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente notificó a la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento la decisión de someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental al proyecto CERCANÍAS DE BARCELONA. LINEA R-3. TRAMO MONTCADA-VIC. DUPLICACIÓN DE VÍA. En dicha notificación se daba traslado del alcance y amplitud del estudio de impacto ambiental, así como información de las respuestas relativas a las consultas realizadas a diferentes administraciones y organismos con competencias o representatividad en temas de medio ambiente.

Con fecha 11 de septiembre de 2008, la Dirección General de Ferrocarriles resolvió aprobar provisionalmente el *Estudio Informativo del proyecto «Cercanías de Barcelona. Línea R3. Tramo Montcada-Vic. Duplicación de vía»*. Este Estudio Informativo fue sometido a información pública, pero no llegó a aprobarse definitivamente.

La Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada 2030 fue aprobada por el Consejo de ministros de 10 de diciembre de 2021 y establece como uno de sus objetivos dar respuesta a las necesidades de movilidad cotidiana de los ciudadanos mediante modos de transporte sostenibles, desde el punto de vista social, económico y medioambiental. En este marco, los servicios ferroviarios de cercanías y aquellos servicios ferroviarios que atienden a la movilidad cotidiana cobran un papel esencial, por su capacidad y elevado grado de aprovechamiento y porque contribuyen a la descarbonización del transporte, a la descongestión del tráfico y a la mejora de la calidad del aire en las ciudades.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2022 (publicación en el BOE 30-12-2022) el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana aprobó la Estrategia Indicativa del

desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026 (en lo sucesivo la Estrategia Indicativa).

Este documento se enmarca en la regulación establecida por la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario. Este instrumento de planificación está asimismo contemplado en la Directiva 2012/34/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un espacio ferroviario único europeo.

La misión principal de la Estrategia Indicativa es establecer un marco financiero y de prioridades de la planificación ferroviaria. Por tanto, la Estrategia Indicativa debe establecer un conjunto de directrices básicas destinadas a satisfacer las necesidades futuras de movilidad y la sostenibilidad financiera del sistema ferroviario. La definición de la Estrategia Indicativa por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana supone, al mismo tiempo, un reto y una oportunidad para actuar como palanca en el cambio de paradigma de la política de transportes, definido en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, en la que se sitúa al ciudadano y al usuario en el centro de todo el sistema.

El "Plan de Rodalies de Catalunya 2020 – 2030", presentado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es un documento de contenido técnico- económico que contiene la propuesta de actuaciones en infraestructura ferroviaria y material rodante.

El principal objetivo de este Plan de Rodalies 2020-2030 es la satisfacción de las necesidades de una demanda futura creciente en esa red hasta el año 2030.

Dicho Plan sitúa al usuario en el centro de la toma de decisiones y se enfoca en dar respuesta a las necesidades presentes y futuras. Para ello, pretende articular una oferta de movilidad atractiva y de calidad.

La Red de Rodalies de Catalunya presta servicio a un total de 166 municipios y 5.392.854 personas, lo que representa un grado de cobertura del 70.9% de la población catalana. Cuenta con 1.119,61 km de longitud, 200 estaciones y un parque móvil de 271 trenes que transportan cerca de medio millón de viajeros al día.

Por otro lado, el Plan estima que la combinación entre el crecimiento económico y demográfico junto con la aplicación de medidas que fomenten el uso del transporte público pueden conseguir que la demanda pase de 400.000 usuarios actuales a los 600.000 para el año 2030 en el ámbito de las Rodalies de Barcelona.

Dentro del Programa de evaluación y planificación de actuaciones estructurantes se encuentra el desdoblamiento del tramo Vic-Centelles. El estudio informativo que aquí se plantea forma parte de esta actuación contemplada en el Plan de Rodalies.

En el marco de planificación anterior, en diciembre de 2021, la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publicó la licitación del contrato de Servicios para la redacción del "Estudio Informativo de la duplicación de la línea Montcada-Bifurcació - Puigcerdá Frontera Francesa. Tramo Vic-Centelles." cuya adjudicación definitiva se realizó en marzo de 2022 a la empresa SAITEC S.A.

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

Los antecedentes técnicos más relevantes, por orden cronológico de redacción son los siguientes:

Antecedentes ferroviarios

- "Estudio de Aumento de Capacidad de la Línea 3 de Cercanías de Barcelona. Tramo Montcada-Vic", realizado por la Dirección General de Ferrocarriles de Ministerio de Fomento en el año 2.001.
- "Proyecto Constructivo: Cercanías de Barcelona. Línea 3. Tramo Montcada-Vic. Aumento de Capacidad. Primera Fase", realizado por la Dirección General de Ferrocarriles con fecha septiembre de 2.001.
- "Documento comprensivo del Proyecto: Estudio Informativo del proyecto: Cercanías de Barcelona. Línea R-3. Tramo Montcada-Vic. Duplicación de vía", redactado por la Dirección General de Ferrocarriles con fecha septiembre de 2.007.
- Proyecto de Construcción para la duplicación de vía de la línea de Cercanías R-3 entre Parets y La Garriga (ADIF, 2020).
- Proyecto de Construcción de la prolongación de la Vía 2 en la cabecera sur de la estación de Vic (ADIF, 2021).
- Actualización del Plan de Rodalíes de Catalunya 2020-2030. ADIF, Renfe, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, diciembre de 2020.

Antecedentes no ferroviarios

• Projecte Constructiu: Millora de la carreta BV-5303 entre el PK 4+500 i el 4+950. I nova variant fins a la conexión amb la BV-5305 a Sant Miquel de Balenyà. Diputació Barcelona, enero de 2023.